

TÍTULO DEL INFORME	FECHA DE INFORME		
Informe de seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano segundo cuatrimestre	Año:2024	Mes:09	Día:13

OBJETIVO: Determinar el estado de las actividades programadas con las respectivas metas o productos dentro del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de agosto de 2024.

ALCANCE: Abarca el seguimiento a cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte 30 de agosto de 2024, verificar el cumplimiento de las actividades que fueron programadas y evaluar el estado de las metas y productos establecidos para cada actividad, verificando si se han alcanzado parcial o totalmente.

MARCO NORMATIVO: Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

Leyes:

- ✓ **Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República** No. 1474 del 12 de Julio de 2011 “Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Decretos:

- ✓ **Presidencia de la República** No. 2641 del 17 de diciembre de 2012 “Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011”
- ✓ **Presidencia de la República** No. 1083 de 26 de mayo de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”
- ✓ **Presidencia de la República** No. 124 de 26 de enero de 2016 “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

Guía:

- ✓ **Presidencia de la Republica** Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano - Versión 2 – 2015.
- ✓ **Resolución Rectoral** No.0079 del 30 de enero de 2024 “Por medio de la cual se adopta el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción en la Universidad de los Llanos para el año 2024”

CONTENIDO	
ESTRUCTURA DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024	
Actividades por componente	
COMPONENTES	ACTIVIDADES
Gestión del Riesgo	9
Racionalización de Trámites	11
Rendición de Cuentas	11
Servicio al Ciudadano	12
Transparencia y Acceso a la Información	13
Iniciativas Adicionales	3
TOTAL	59
Fuente: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	
RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS CON FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO A 30 DE AGOSTO DE 2024	

Teniendo en cuenta el monitoreo para el periodo 2024, se realizó el seguimiento a las actividades que presentaron avance en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano por cada una de las áreas responsables, para la identificación de la información en el siguiente informe, se relaciona a continuación la tabla de convenciones por la cual la Oficina de Control Interno identificó por cada una de las actividades y el análisis de cada uno de los componentes:

1. Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción

En el Componente de Gestión del Riesgo de Corrupción, se tienen identificadas un total de 9 actividades. En cuanto a su estado de cumplimiento de la vigencia 2024, se observó lo siguiente:

- ✓ Cuatro (4) actividades se cumplió parcialmente las actividades definidas en el segundo cuatrimestre, teniendo en cuenta que se definió Identificar, valorar y establecer medidas de tratamiento para los riesgos de gestión y corrupción en todos los procesos conforme a la metodología vigente, sin embargo, la Universidad solo tiene definido 7 riesgos de corrupción para la vigencia 2024, desde el proceso de Control Interno, se recomienda dar cumplimiento a las acciones planificadas.
- ✓ Se identificaron cuatro (4) actividades en proceso y una (1) actividad para seguimiento en próximo corte.

2. Componente de Racionalización de Trámites

El Componente de Racionalización de Trámites incluye un total de once (11) actividades. En el seguimiento actual, se observa el siguiente estado de cumplimiento:

- ✓ Dos (2) actividades se cumplieron al 100% en el segundo cuatrimestre.
- ✓ Se identificó Tres (3) actividad sin avance y que están bajo la responsabilidad de Planeación (Coordinación del SIG).
- ✓ Seis (6) actividades se encuentra para seguimiento en el próximo corte.

3. Componente de Rendición de Cuentas

El presente componente abarca un total de once (11) actividades planificadas para el año 2024. En el seguimiento a la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PA-AC), se han identificado los siguientes avances:

- ✓ Seis (6) actividades se encuentran cumplidas al 100% en el segundo cuatrimestre.
- ✓ Cuatro (4) actividades se encuentran en proceso y una (1) actividad para seguimiento en el próximo corte.

4. Componente Servicio al Ciudadano

El presente componente abarca un total de doce (12) actividades establecidas para el año 2024. En el seguimiento a la matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PA-AC), se han identificado los siguientes avances:

- ✓ Siete (7) actividades se encuentran en proceso y dos (2) actividad para seguimiento en el próximo corte.
- ✓ Tres (3) actividades se encuentran sin avance y están bajo responsabilidad de la Oficina de División Administrativos y Planeación "SIG".

5. Componente Transparencia y Acceso a la Información

Dentro del componente de Transparencia y Acceso a la Información, se han programado un total de trece (13) actividades para su cumplimiento durante el periodo 2024. Hasta la fecha, se ha observado el siguiente estado de ejecución:

- ✓ Diez (10) actividades han sido cumplidas al 100%.
- ✓ Dos (2) actividad se encuentra en seguimiento para próximo corte y Una (1) actividad se encuentra sin avance y está bajo responsabilidad de Vicerecursos.

6. Componente Iniciativas Adicionales

Para este componente en el periodo 2024, se encuentran programadas tres (3) actividades de las cuales se encuentran sin avance Dos (2) que hacen referencia a las actividades 1.1 y 1.2 las cuales El proceso debe garantizar el cumplimiento y reporte de la actividad ejecutada, teniendo en cuenta que esta acción se encuentra vencida, por otra parte una (1) actividad esta para seguimiento en próximos corte.

RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN


- ✓ Se solicita al proceso de planeación, como segunda línea de defensa, asegurar que los controles y procesos de gestión del riesgo de la 1ª Línea de Defensa sean apropiados y funcionen correctamente, así mismo, supervisar la implementación que las acciones establecidas en la gestión de riesgo de los diferentes procesos, sean eficaces.

- ✓ Garantizar el cumplimiento a las actividades que no tienen avance, y que desde planeación se realice el respectivo monitoreo en los tiempos establecidos.

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

- ✓ La oficina de Control Interno de Gestión ha realizado seguimiento a las actividades programadas con el fin de evidenciar el cumplimiento de cada una de ellas que hacen parte de lo establecido en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- ✓ El seguimiento a la "Matriz de Monitoreo PA-AC 2024" se realizó utilizando las herramientas virtuales necesarias y en comunicación con las dependencias responsables del cumplimiento de las actividades contempladas.
- ✓ Es importante recordar que constituye falta disciplinaria grave el incumplimiento de la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con lo señalado en el artículo 81 de la Ley 1474 de 2011.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE SEGUIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 02	Fecha de aprobación: 01/02/2024
			Página: 4 de 4

ANEXOS
1. Matriz de Monitoreo PAAC-2024 2. Matriz de Riesgos 2024

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:
ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO
Profesional de Apoyo

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:
[NOMBRES Y APELLIDOS]
Asesor de Control Interno de Gestión